INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día 30 de noviembre de 2010, se reúne el Comité de Evaluación del SENASA integrado por el **Sr. Felipe R. Delfino G., representante del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones; Lic. Teódulo Morínigo, Jefe del Dpto. Administrativo; Abog. Paola Villalba Pomata, Asesora Jurídica** y el **Sr. Rodrigo Ibarrola, Jefe de la Sección Compras Menores y Locaciones**, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de ofertas de la **Proceso de Locación, LC N° 01/2010 "Alquiler de depósito para camiones perforadores"**, realizado en el marco del **Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento – Programa Acción**.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a la **Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Capítulo Segundo, Sección Tercera,** los procesos de locación se hallan enmarcados dentro de las **Contrataciones Especiales.**

Dicho proceso especial a su vez se halla reglamentado por la **Resolución UCNT N° 59/07**, la cual establece los parámetros para los procedimientos de locación llevados a cabo por las entidades públicas.

En tal sentido, la presente contratación se realiza bajo la modalidad de **Adjudicación Directa**, debido a que el costo mensual programado se halla por debajo de los **mil (1000) jornales mínimos mensuales**, lo cual exceptúa de la Licitación Pública a este procedimiento.

Asimismo, se cuenta además con el **Dictamen UOC N° 5/10**, de parecer favorable y la **Resolución Senasa N° 815/10** por la cual se autoriza el presente procedimiento, razón por la cual este comité conviene en dar tramite a la solicitud de contratación de la firma **López Comercial S.A.** como locador de los depósitos que servirán de resguardo a los camiones perforadores a ser recibidos en el marco del **Convenio de Préstamo JICA PG-P14**.

II. OFERTA PRESENTADA

Conforme al Acta levantado en la ocasión, correspondiente a la apertura de sobres llevada a cabo el día 16 de noviembre del corriente, la oferta presentada fue la siguiente:

N°	Empresas	Montos s/ Planilla de Precios
1	López Comercial S.A.	302.400.000

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

A continuación se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento del mismo respecto al suministro de la documentación requerida en el **Punto 10, del Anexo N° 1 de la Carta de Invitación.**

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Lic. Teódulo Morínigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Sr. Felipe Ramón Delfino
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Coordinador U.O.C-SENASA

RODRIGO M. IBARROLA A
Jefe de Compras Menores
y Locaciones-DCA. - Senasa

N°	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD LEGAL - DOCUMENTACIÓN FORMAL (Sección III, Punto 23.2)	Presenta
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.	**Si**
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**Si**
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**Si**
4	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario;	**Si**
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	**Si**
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**Si**
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo 4).	**Si**
8	Título de propiedad del inmueble; en caso de no ser el propietario deberá ir acompañado del documento que acredite el poder general de administración del mismo.	**Si**[1]

Finalmente, concluida la verificación, constatado el correcto cumplimiento respecto a las documentaciones exigidas, la firma **López Comercial S.A.** es propuesta para la adjudicación.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), el presente llamado adopta el carácter Plurianual la cual prevé la suma de **Guaraníes veinticinco millones doscientos mil (G. 25.200.000.-)** para el ejercicio 2010, **Guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos mil (G. 151.200.000.-)** para el ejercicio 2011 y **Guaraníes ciento veintiséis millones (G. 126.000.000.-)** para el 2012, englobando un total de **Guaraníes trescientos dos millones cuatrocientos mil (G. 302.400.000.-)**, estimados para veinticuatro (24) meses de contrato.

Fuente de Financiamiento	Ejercicio 2010 CDP N° 7982/2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Total	Oferta López Comercial
F.F. 10 – Recursos del Tesoro	25.200.000	151.200.000	126.000.000	302.400.000	302.400.000

Visto lo expuesto, se confirma que la oferta de la firma **LÓPEZ COMERCIAL S.A.**, se halla dentro del monto reservado para el llamado.

Lic. Teodulo Martinez M. Jefe Dpto. Administrativo SENASA

Sr. Felipe Ramón Delfino Departamento de Contrataciones y Adquisiciones Coordinador U.O.C-SENASA

RODRIGO M. IBARROLA A. Jefe de Compras Menores y Locaciones-DCA. - Senasa

[1] El inmueble pertenece a la Sociedad López Comercial S.R.L., administrada bajo Poder General de Administración por la firma López Comercial S.A., cuyo documento respaldatorio obra en la propuesta del oferente.

Abog. Paola Villalba Pomata Asesora Jurídica SENASA

Respecto a la plurianualidad, se conviene en distribuir la ejecución presupuestaria de la siguiente manera:

Ítem	Ejercicio	Descripción	U.M.	Cant.	P. Unit.	Importe
1	2010	Alquiler de depósito	Mes	2	12.600.000	25.200.000
2	2011	Alquiler de depósito	Mes	12	12.600.000	151.200.000
3	2012	Alquiler de depósito	Mes	10	12.600.000	126.000.000
					TOTAL IVA INCLUÍDO	**302.400.000**

V. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, los integrantes del Comité de Evaluación del Senasa luego de concluir el proceso de evaluación, coinciden en recomendar cuanto sigue:

- Adjudicar el presente llamado y suscribir el contrato de locación con la firma **LÓPEZ COMERCIAL S.A.** por un monto total de **GUARANÍES TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (G. 302.400.000)**, incluido todo impuesto y gravamen, por espacio de **VEINTICUATRO MESES (24)**.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las once horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados mas arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

p/ Dpto. Administrativo
Lic. Teodulo Morinigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

p/ Asesoría Jurídica
Abg. Paola Villalba Pom
Asesora Jurídica
SENASA

p/ Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
Sr. Felipe Ramón Delfino
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
SENASA

p/ Sección Compras Menores y Locaciones
RODRIGO M. IBARROLA A.
Jefe de Compras Menores
Locaciones-DCA. - Senasa